LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

Entre Rios No: 1492 c/ Artigas - Tel.: 205 218 - Fax 229 416
e-mail: lmpsrl@gmail.com - Asunción - Paraguay

R.U.C.: 80004886 - 5

Gs. 18.683.996

RECIBO DE DINERO

Nº 8053

Recibimos de Ministerio de la Niñez y Adolescencia R.U.C.: 800 25704 - 9

Dirección ..... Teléfono: .....

La suma de Guaranies Diez y ocho millones seiscientos ochenta y tres mil novecientos noventa y seis.

Por concepto de Cancelación factura 2435

000035

Asunción 12 de Febrero de 2020

Firma Autorizada

AGS S.R.L., Antequera 909 e/ Manuel Dominguez Fonofax: 442 438 RUC: 80039406 - 2 - Nº de Habil.: 1265 2 Tal. 50/3 - 8.051/8.150 - 09/2019

ORIGINAL: CLIENTE - DUPLICADO: CONTABILIDAD - TRIPLICADO: ARCH. TRIBUTARIO

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

Entre Rios No: 1492 c/ Artigas - Tel.: 205 218 - Fax 229 416
e-mail: lmpsrl@gmail.com - Asunción - Paraguay

Nº de Timbrado: 13538811
Fecha Inicio Vigencia: 24/07/2019
Fecha Fin Vigencia: 31/07/2020
RUC: 80004886 - 5
FACTURA
Nº 001 - 002 02435

FECHA: 05 de Diciembre de 2019 — CONDICIÓN DE VENTA: CRÉDITO [X] CONTADO [ ]

RUC: 800 25704 - 9 — NOTA DE REMISIÓN No:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ministerio de la Niñez y Adolescencia

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
1	Por Servicio de limpieza P/ Oficinas del Ministerio	9.341.998			9.341.998
1	Por Servicio de limpieza P/ Oficinas Fono Ayuda	4.670.999			4.670.999
1	Por Servicio de limpieza P/ Oficinas Centro de adopciones Correspondiente al Mes de Noviembre 2019 Contrato Nº 02/2019	4.670.999	000036		4.670.999
	SUB-TOTAL				18.683.996
	TOTAL A PAGAR Diez y ocho millones seiscientos ochenta y tres mil novecientos noventa y seis				18.683.996
	LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) ..... (10%) 1.698.545 TOTAL IVA 1.698.545				

AGS Artes Gráficas Solano SRL, Antequera 909 e/ Manuel Dominguez Fonofax: 442 438 RUC: 80039406 - 2 - Nº de Habil.: 1265 4Tal. 50/2 - 2.351/2.550 - 07/2019 — ORIGINAL: CLIENTE

Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada pagaré (mos) a LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.; en la ciudad de Asunción, en su domicilio sito en Entre Rios 1492 c/ Artigas, por igual valor recibido de conformidad en servicios: caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago.
- A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y conformidad de los jueces de la ciudad de Asunción y declaran prorrogada cualquier otra que pudiere corresponder.
- El único comprobante de cancelación de la "FACTURA CRÉDITO" constituye nuestro recibo oficial.

..... RECIBÍ CONFORME

..... ACLARACIÓN DE FIRMA

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.S.INSTITUCIONAL N°478/2019

Nivel de Entidad:	PODER EJECUTIVO		**Fecha de Emisión:04/12/2019**
Entidad:	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA		
Unidad Compradora (Código SICP): UOC MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA			
ID del Llamado:	355.123		Tipo de Procedimiento: Licitación por Concurso d Ofertas N°01/2019

Descripción del Llamado: "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA "

Proveedor:	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.		RUC: 80004886-5		**Corresponde al Mes de Noviembre**	
N° DE ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**MONTO GS.**
1	Servicio de Limpieza para las Oficinas administrativas del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia - Mes de Noviembre.	Mes	Evento	1	9.341.998	9.341.998
2	Servicio de Limpieza para las Oficinas de Fono Ayuda - Mes de Noviembre.	Mes	Evento	1	4.670.999	4.670.999
3	Servicio de Limpieza para las oficinas de Centro de Adopciones - Mes de Noviembre.	Mes	Evento	1	4.670.999	4.670.999
Obs.					**TOTAL**	**18.683.996**

SON GUARANÍES: ***DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.----***

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: La suscripción	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a la Cláusula N° 7. del Contrato.

LUGAR DE ENTREGA: Conforme a la Cláusula N° 7.02 del Contrato

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/NO]	Porcentaje: No	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 **(Diez) días** calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO Director Financiero Ministerio de la Niñez y la Adolescencia HABILITADO PAGADOR	ECON. MANUEL ACOSTA F. Director General de Administración y Finanzas Ministerio de la Niñez y la Adolescencia ORDENADOR DE GASTOS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Marcos Cárdenas 000041 ELABORADO POR
FIRMA DE PROVEEDOR	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TEL: 205-218 FAX: 229-416 ASUNCIÓN - PARAGUAY FECHA DE RECEPCIÓN DE PROVEEDOR

MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

INFORME SOBRE EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

Proveedor: Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L.
Contrato MINNA Nº 02/2019

Periodo de evaluación: NOVIEMBRE 2019

Conforme a la Cláusula Contractual Nº 7.13 Sistema de Evaluación del Servicio de Limpieza se procedió a la verificación in situ en las instalaciones donde presta servicios la empresa y se constató que la empresa cumple con lo establecido en el contrato.

ALCIDES MEDINA
.....
Departamento de Servicios Generales
MINNA

000042